INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DEL APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCION DEL SUBSISTEMA MUNICIPAL DE JUVENTUD EN EL MUNICIPIO DE CURILLO CAQUETA.

ACEPTACIÓN DE OFERTA DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 133-11-07-01-10

(PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA NO. 128-CMC-2026.

11- Un kit herpetológico de campo, que contiene (Maletín de transporte (80cm x 40cm), Pinza Clásica plegable (75cm), Gancho herpetológico de acero inoxidable (75cm), Guantes de seguridad de brazo completo y una bolsa herpetológica de captura y transporte (50cm x 40cm) 1 Red de Niebla (9M x 2.5M) 1 Guía ilustrada de la Avifauna Colombiana WCS Colombia ISBN:978-628 7526-13-6 1 Binocular TASCO Essentials 12x50 Porro-170125.
Desarrollo de la actividad. Se hace entrega del Kit herpetológico de acuerdo a las especificaciones requeridas.









seguros mundial®

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT 860037013-6
Dirección CALLE 33 NO. 6B-24 PISO 1, Bogotá D.C., Colombia

INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del Tomador	FUNDACION COLOMBIA PAZ Y VIDA	
Numero de Poliza	2000808467	
Numero de Contrato	CT2600166525	
Periodo de Cobro	2026-09-25	2026-09-28
Producto	Vida Grupo Administrado	
Sub-Producto	Accidentes Personales Colectivo	
Documento	1908370887	
Certificado	1806293298	

DETALLE

RIESGOS	NOD[illegible]		
NOMBRE PANTALLA	NODO	ASEGURADO	IDENTIFICACION ASEGURADO
1006549310	1-1-1	NY LIZETH OSORIO A[illegible]	1006549310
1118468269	1-1-10	AR SANTANILLA BETA[illegible]	1118468269
1117510656	1-1-100	LEJANDRO LOPEZ AL[illegible]	1117510656
1117784587	1-1-11	ENA MONTOYA TOR[illegible]	1117784587
1116207182	1-1-12	yi Lisbeth Ramirez Vel[illegible]	1116207182
1116207087	1-1-13	sar Duvan Ramos Clar[illegible]	1116207087
1119584804	1-1-14	er David Castilla Men[illegible]	1119584804
1118473128	1-1-15	RLEY SOFIA HUNI TOB[illegible]	1118473128
1115793083	1-1-16	ll Nicolle Poveda Figu[illegible]	1115793083

1. *Implementar (previamente) el sistema de alerta temprana que sea requerido para cada evento en particular.*
2. *Establecer acciones complementarias de monitoreo a fenómenos en desarrollo (ejemplo vigilancia de cauces o deslizamientos).*
3. *Definir códigos de alarma y socializarlos para su aplicación en el contexto de la población.*
4. *Efectuar el control de eventos y amenazas que por sus características puedan ser intervenidos mediante acciones directas (ejemplo derrames, incendios o riesgos asociados entre otros).*
5. *Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar el procedimiento.*

❖ ***Procedimiento: Remoción de Escombros.***

Protocolo sugerido:

1. *Determinar el tipo de escombro a remover.*
2. *Establecer el volumen y peso aproximado de los escombros a remover.*
3. *Determinar las condiciones de remoción, demolición y cargue del escombro.*
4. *Coordinar las condiciones de seguridad para demolición, cargue y movilización de los escombros en la zona afectada.*
5. *Definir las condiciones de reciclaje clasificación y disposición final de los escombros removidos.*
6. *Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar el procedimiento.*

❖ ***Procedimiento: Manejo de Sustancias Peligrosas.***

Protocolo sugerido:

1. *Identificar el tipo de sustancia que pueda estar asociada al evento de emergencia.*
2. *Aplicar la Guía de respuesta en caso de emergencia para establecer los peligros potenciales de la sustancia identificada.*
3. *Efectuar las acciones de aislamiento inicial y acción protectora respecto a la sustancia involucrada.*
4. *Aplicar las condiciones de seguridad del personal de socorro que sean necesarias.*
5. *Activar el sistema para emergencias químicas de CISPROQUIM. Línea de Atención 018000 916012 o a nivel local a Petroservice Ambiental.*
6. *Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar el procedimiento.*

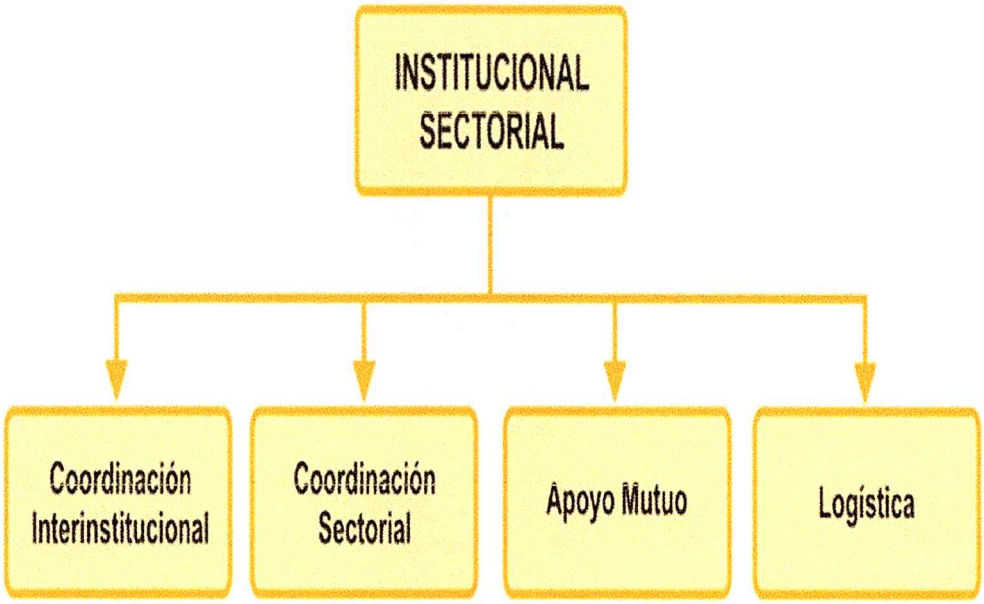
❖ ***Procedimiento: Servicios Básicos.***

Protocolo sugerido:

1. *Establecer la afectación del servicio de acueducto y alcantarillado.*

2. *Establecer la afectación del suministro de energía eléctrica, alumbrado público.*
3. *Implementar la reposición temporal de los servicios esenciales en particular para edificaciones críticas como hospitales, alojamientos temporales, etc.*
4. *Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar el procedimiento.*

d- Área Institucional.



Objetivo específico del área:

Establecer los mecanismos de coordinación institucional para emergencia, el procedimiento para suministrar la información al público y la forma como se solicitara apoyo externo al municipio.

Procedimiento: Coordinación Interinstitucional.

Protocolo sugerido:

1. *Establecer una cadena de llamado, ante la inminente ocurrencia o la ocurrencia de un evento.*

2. Organizar un puesto de mando unificado para la reunión y coordinación de las instituciones operativas (con acceso a comunicaciones, disponibilidad de material para manejo de la información, mapas, etc.).
3. Activar el esquema de coordinación previsto en el PLEC's, designando de inmediato un "Coordinador de Emergencia".
4. Designar igualmente los coordinadores de las áreas funcionales y facilitar la información de base para la organización de los equipos en el terreno.
5. Tener activa la red de comunicaciones del sistema de emergencias teléfono (Celular) gestionando de ser posible la integración temporal de canales institucionales.
6. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar el procedimiento.

- ***Procedimiento: Apoyo Mutuo.***

Protocolo sugerido:

1. Determinar las necesidades prioritarias que no puede cubrir el municipio con sus instituciones y recursos.
2. Definir concretamente cual es el apoyo requerido.
3. Solicitar y gestionar el apoyo necesario vía CMGRD.
4. Otras que el CMGRD considere esenciales para efectuar el procedimiento.

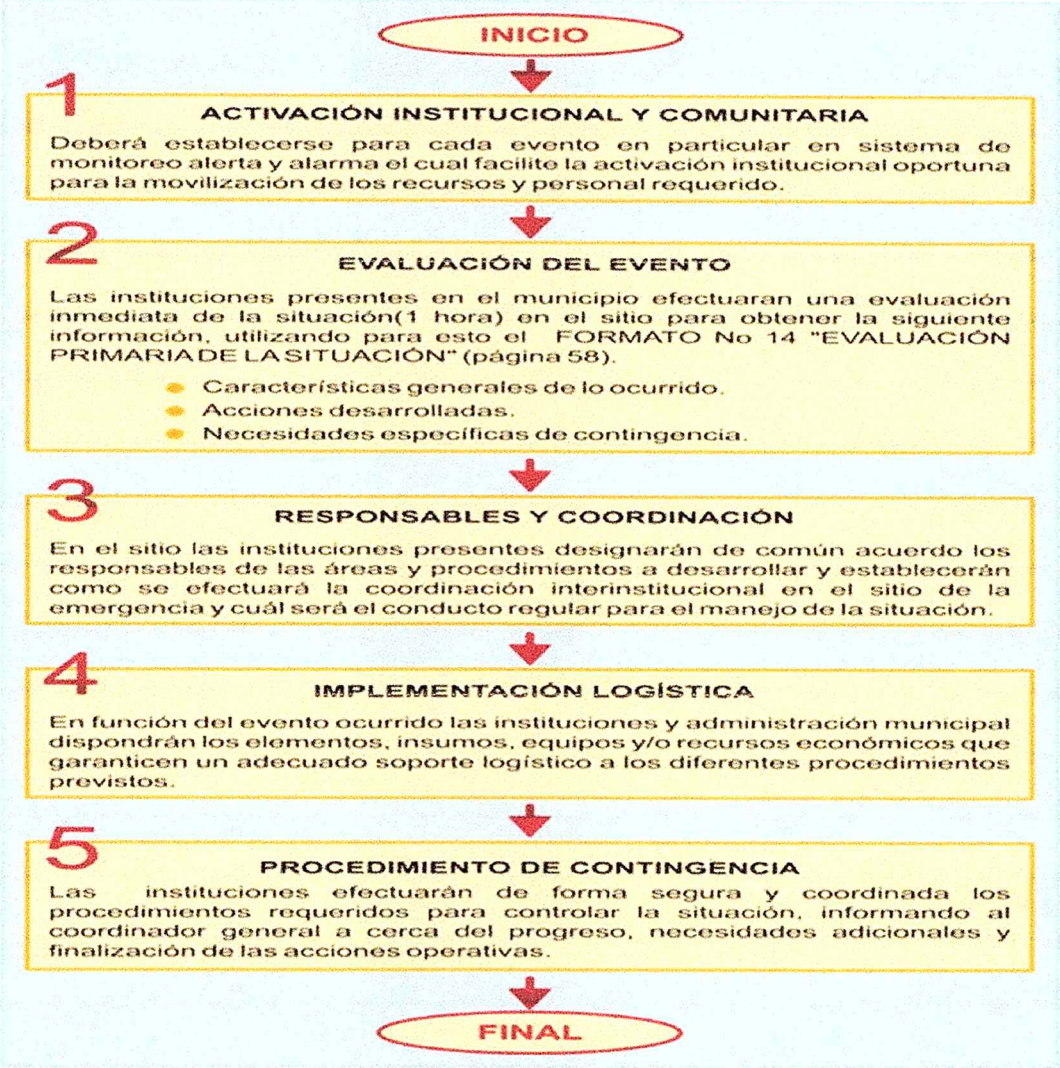
Procedimiento: Soporte Logístico.

Protocolo sugerido:

1. Determinar las necesidades de soporte logístico derivadas de la situación.
2. Implementar el soporte logístico requerido para las diferentes labores de contingencia.
3. Gestionar vía CMGR insumos y elementos de soporte logístico.
4. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar el procedimiento.

- ***Protocolo general de contingencia por evento.***

Ante probables situaciones de desastre que puedan afectar al municipio, el CMGRD aplicará como norma general las siguientes acciones:



Actividades institucionales de Prevención y Atención.

Acciones a realizar antes del evento.

- ✓ *Revisión de los Lugares de Concentración Deportiva: El Cuerpo de Bomberos Voluntarios realizará una Revisión de las estructuras donde se realizarán los eventos y estarán los participantes.*
- ✓ *Verificación de los dispositivos de emergencia y seguridad con el fin de realizar ajustes y coordinar apoyos.*
- ✓ *Se debe contar con la disponibilidad del centro de salud y su ambulancia para cubrir cualquier emergencia.*

- ✓ *Gestionar con la administración municipal la expedición de normas que faciliten el control social durante los eventos deportivos.*
- ✓ *Proveer a las entidades los elementos logísticos necesarios para cubrir los eventos deportivos, ej. Vallas para hacer cierres, cintas demarcadoras.*

Acciones a realizar durante el evento

- ✓ *Revisión de los lugares de concentración deportiva antes de cada evento.*
- ✓ *Puesto de Reunión. En caso de presentarse un evento adverso, se toma como sitio de reunión de los Organismos de Seguridad y Socorro el colegio San Pablo.*
- ✓ *En el desfile los Organismos de Socorro de apoyo estarán atentos para acudir a cualquier emergencia que se presente y la Policía Nacional acompañará el evento.*

Actividades a desarrollar en caso de presentarse una emergencia:

Emergencia donde involucre múltiples heridos.

En caso de presentarse una emergencia en que se presentan una variedad de heridos la actuación debe ser de la siguiente forma:

- ✓ *Se realizara un acordonamiento de la zona de impacto por parte de los Organismos de Seguridad y de inmediato autorizarán el ingreso de los Organismos de Socorro.*

- ✓ *Se instalará un P.M.U. en un área adecuada y cerca al lugar del incidente (Área Administrativa) y desde allí se coordinará las acciones logísticas, operativas y técnicas de la eventualidad.*

- ✓ *Se instalará el Modulo de Estabilización y clasificación de victimas (MEC) y se remitirán las victimas teniendo en cuenta el Plan de Contingencias local del sector salud para remisión de pacientes. Para el municipio de Curillo, la remisión se realizará conforme a la red asistencial y al nivel de complejidad requerido:*

Pacientes Rojos	*Hospital María Inmaculada Clínica Medilaser*	*Traumas mayores*
		Cirugía general mayor
		UCI
		Cirugía general
		Ginecología
		Pediatría
		Banco de Sangre
		Ginecología

Pacientes Amarillos	*Centro de Salud municipal.*	*Traumas menores Enfermedades comunes*
Pacientes blancos	*Se trasladan a la morgue o de medicina legal.*	

Nota: *Los Pacientes Verdes, se manejarán con sus respectivas EPS después del evento.*

Emergencia donde el evento sea a causa de un Incendio.

En caso de presentarse un incendio durante los encuentros deportivos la atención inicial la realizará la Policía Nacional con las unidades del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Curillo y si es necesario de inmediato se pedirá apoyo a otras unidades del Cuerpo de Bomberos con su personal capacitado para la atención de estos eventos.

De igual manera los demás Organismos de Socorro, cuentan con personal capacitado para brindar apoyo al Cuerpo de Bomberos.

Nota: En caso de sucesos adversos comunes en el municipio de Curillo como los causados por la temporada de lluvias, Incendios Estructurales o Vehiculares, entre otros, se atenderán de acuerdo a los planes de contingencias que tiene la administración Municipal.

Responsabilidad Institucional y de otros organismos para las labores de contingencias.

VERIFICACIÓN OPERATIVA FINAL

Antes de la apertura del campamento, la coordinación deberá realizar una verificación conjunta de las condiciones mínimas para el desarrollo seguro del evento. Esta revisión servirá como control final del plan y deberá considerar los recursos humanos, logísticos, sanitarios y de respuesta disponibles.
Como mínimo se verificará: identificación del personal logístico; directorio de emergencias; disponibilidad de botiquín y primeros auxilios; extintores; iluminación; servicios sanitarios y agua; condiciones de carpas; señalización; rutas de evacuación; punto de encuentro; accesos de emergencia; control de ingreso; disposición de residuos y medios de comunicación.
Los recursos relacionados en las tablas siguientes corresponden a la disponibilidad consignada en el documento base. Antes del evento deberán confirmarse con cada institución para asegurar que continúan operativos y disponibles durante las fechas programadas.

IMPLEMENTACIÓN LOGISTICA REQUERIDA.

RELACIÓN DE TALENTO HUMANO DISPONIBLE.		
Institución	Recurso Humano Disponible	Cantidad
BOMBEROS CURILLO	PERSONAL CAPACITADO	5

RELACIÓN DE VEHÍCULOS PARA CONTINGENCIA.		
Tipo de Vehículo	Cantidad	Estado
MOTOS	1	BUENO

RELACIÓN DE EQUIPOS DE ASISTENCIA, RESCATE O CONTRAINCENDIOS.		
Equipo	Cantidad	Estado
CAMILLAS	1	BUENO
BOTIQUINES	1	BUENO
EXTINTORES	3	BUENO

RELACIÓN EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES			
RADIOS	FRECUENCIA	CANTIDAD	ESTADO
LINEA CELULAR	3143211611	1	BUENO

RELACIÓN DE TALENTO HUMANO DISPONIBLE.		
Institución	Recurso Humano Disponible	Cantidad
POLICIA NACIONAL	PERSONAL CAPACITADO	10

RELACIÓN DE VEHÍCULOS PARA CONTINGENCIA.		
Tipo de Vehículo	Cantidad	Estado
MOTOS	2	BUENO

RELACIÓN EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES			
RADIOS	FRECUENCIA	CANTIDAD	ESTADO
RADIOS BASE	VHF	1	BUENO
LINEA CELULAR	304 6297605	1	BUENO

RELACIÓN DE TALENTO HUMANO DISPONIBLE.		
Institución	Recurso Humano Disponible	Cantidad
CENTRO DE SALUD CURILLO	PERSONAL CAPACITADO	15

RELACIÓN DE VEHÍCULOS PARA CONTINGENCIA.		
Tipo de Vehículo	Cantidad	Estado
AMBULANCIA	1	BUENO

RELACIÓN DE EQUIPOS DE ASISTENCIA, RESCATE O CONTRAINCENDIOS.

Equipo	Cantidad	Estado
CAMILLAS	4	BUENO
BOTIQUINES	1	BUENO

RELACIÓN EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES

RADIOS	FRECUENCIA	CANTIDAD	ESTADO
LINEA CELULAR	3174312426	1	BUENO

RELACIÓN DE TALENTO HUMANO DISPONIBLE.

Institución	Recurso Humano Disponible	Cantidad
ADMINISTRACON MUNICIPAL	PERSONAL CAPACITADO	10

RELACIÓN DE VEHÍCULOS PARA CONTINGENCIA.

Tipo de Vehículo	Cantidad	Estado
VOLQUETA	1	BUENO
RETRO EXCAVADORA	1	REGULAR

RELACIÓN EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES

RADIOS	FRECUENCIA	CANTIDAD	ESTADO
LINEA CELULAR	3226833677	1	BUENO

Nota. *Este Plan de Contingencias se desarrolló teniendo en cuenta la Guía Metodológica para la elaboración de la Dirección de Gestión del Riesgo del Ministerio del Interior y Justicia.*

Curillo, septiembre 23 del 2026.

Aprobó:

JAVIER VILLANUEVA POSSO
Alcalde Municipal
Presidente CMGRD

Reviso:

JOSE LEONARDO RENDON CHILATRA.
secretario de Planeación Municipal

Elaboró:

BRAYAN ERNESTO VILLEGAS SANCHEZ
Fundación Colombia Paz y Vida

FUNDACIÓN
Colombia, Paz y Vida
Nit: 901410950-1

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

El suscrito **BRAYAN ERNERSTO VILLEGAS SANCHEZ**, Identificado con cédula de ciudadanía No.1.004.153.213 en mi calidad de Representante Legal de la empresa **FUNDACIOCOLOMBIA PAZ Y VIDA** con NIT. 901.410.950-1 y **DIOMEDES LASSO CARVAJAL**, Identificado con cedula de ciudadanía No 1.118.022.497, Tarjeta Profesional No 203875-T, en mi calidad como revisor fiscal, me permito certificar que, de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, Y bajo la gravedad de juramento manifiesto, que la empresa ha cumplido durantelos seis (6) meses anteriores a la fecha de la presentación de la presente propuesta con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas promotoras de salud –EPS–, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Laborales –ARL–, las Cajas de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF– y el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA–.

Dirección: CARRERA 12 CALLE 13 ESQUINA, OFICINA 304, FLORENCIA - CAQUETA
Ciudad: FLORENCIA
País: COLOMBIA
Fax: Teléfono: 3176692823 - 3219221524
Correo electrónico 1: Fundacioncolombiapazyvida@gmail.com

Dado en el municipio de Florencia Caquetá, al primer (01) días, del mes de octubre de 2026.

FIRMA

BRAYAN ERNESTO VILLEGAS SANCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL

DIOMEDES LASSO CARVAJAL
REVISOR FISCAL
T. P 203875-T



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

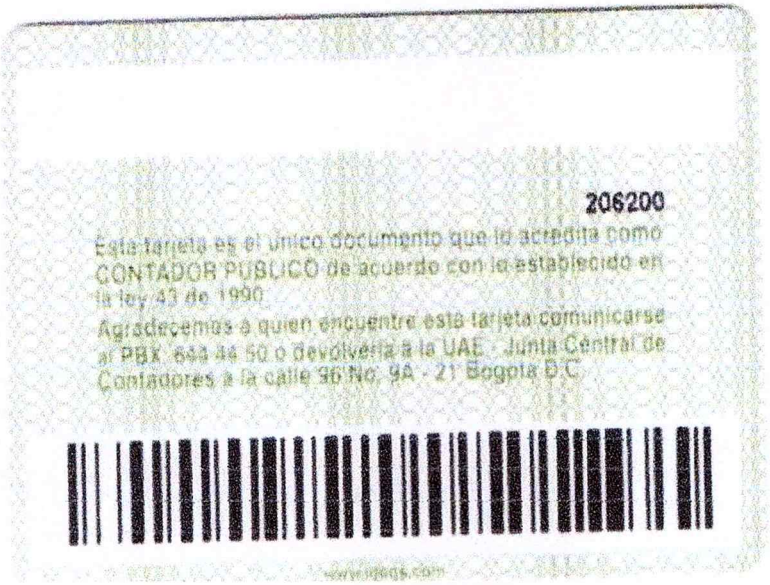
203875-T

DIOMEDES
LASSO CARVAJAL
C.C. 1118022497
RESOLUCION INSCRIPCION 390
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

FECHA 13/07/2015

DIRECTOR GENERAL
JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ

214610



206200

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX 668 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8 3 E A B 0 5 3 4 5 E 8 E 4 3 Z

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DIOMEDES LASSO CARVAJAL** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1118022497 de EL PAUJIL (CAQUETA) Y Tarjeta Profesional No 203875-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS . . . . . .

Dado en BOGOTA a los 24 días del mes de Septiembre de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
1.116.022.497
LASSO CARVAJAL


02-MAY-1988
MILAN
(CAQUETA)
1.68
O+
M

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141230251645

(415)7707212489984(8020) 000014123025164 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 1 0 9 5 0	1	Impuestos y Aduanas de Florencia 2 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION COLOMBIA PAZ Y VIDA

36. Nombre comercial	37. Sigla
	FUNCOLOMPA

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caquetá 1 8	Florencia 0 0 1

41. Dirección principal
CR 12 CL 13 ESQ OF 304 BRR CENTRO

42. Correo electrónico fundacioncolombiapazyvida@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 2 6 0 5 8 3 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 2 0 0 9 1 4	5 6 2 1	2 0 2 4 0 3 0 1	5 6 2 9 7 0 2 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 7	1	4	5	5																					

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-01-19 / 05:25:52PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VILLEGAS SANCHEZ BRAYAN ERNESTO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901410910
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			FUNDACION COLOMBIA PAZ Y VIDA
CIUDAD/MUNICIPIO:	CURILLO	DEPARTAMENTO:	CAQUETA
DIRECCIÓN:	CLL 9 # 5- 34	TELÉFONO:	2000000
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Actividades de administración empresarial
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		6039309300		TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	septiembre AÑO	2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	octubre AÑO	2026
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2026/10/07	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			719720902

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 288.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 288.000	$ 0	$ 288.000
SUBTOTALES:										**$ 288.000**	**$ 0**	**$ 288.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
ESSC62	ESSC62-ASMET SALUD EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 225.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 225.000	$ 0	$ 0	$ 225.000
SUBTOTALES:													**$ 225.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 225.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 9.400	$ 9.400	$ 0	$ 0	$ 9.400
SUBTOTALES:									**$ 9.400**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 9.400**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF13	CCF13-COMFACA		$ 72.000	$ 0	$ 72.000
SUBTOTALES:			**$ 72.000**	**$ 0**	**$ 72.000**

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
PAICBF	PAICBF - ICBF - INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR		$ 54.000	$ 0	$ 54.000
PASENA	PASENA - SENA		$ 36.000	$ 0	$ 36.000
SUBTOTALES:			**$ 90.000**	**$ 0**	**$ 90.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
																										PENSIÓN								SALUD						ARP						CCF			SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1004153213	VILLEGAS SANCHEZ BRAYAN ERNESTO	DEPEND		$ 1.800.000	FIJO		NO	01																	230301-PORVENIR	30	$ 1.800.000	$ 288.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 288.000	ESSC62-ASMET SALUD EPS	30	$ 1.800.000	$ 225.000	$ 0	$ 225.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 1.800.000	0.0006187	$ 9.400	30	$ 1.800.000	CCF13-COMFACA	$ 72.000	$ 36.000	$ 54.000	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 684.400

Aqui puedes explorar las planillas disponibles para pago, revisar tus comprobantes de pago y acceder a certificados por cotizante. Elige la opción que necesitas:

Los campos marcados con * son obligatorios para garantizar la información esencial

Datos del aportante:

Tipo de documento *

NIT

No de documento *

901410950

Planillas disponibles para pago

Soportes de pago

Certificados por cotizante

Esta opción te permite generar los soportes de pago de tus planillas, creadas a través de nuestros canales de asesoría ó el portal transaccional, pagadas en puntos presenciales ó a través de PSE.

No de planilla *

6039309300

Administradora de riesgos *

M-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS

No Cotiza ARL

Buscar

Tus resultados:

No. Planilla	Tipo planilla	Estado	Forma de presentación	Periodo liquidado	Emitir comprobante de pago	Soporte de pago
6039309300	E	PAGADA	UNICO	2026-09		

Certificación Bancaria

Jueves, 8 de mayo de 2026

Señores:
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **FUNDACION COLOMBIA PAZ Y VIDA** identificado(a) con NIT. **901410950** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de Ahorro	847-000014-51	2022/05/23	Activa

*Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57- 4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57- 1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57- 5) 361 88 88 - Cali - Local: (57- 2) 554 05 05 - Resto país 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Santiago Valencia Calderón
Líder Área de Conocimiento Autoservicios

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA